



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

CORRECCIÓN DE ERROR

La Concejala de Régimen Interior, mediante decreto número 6032, de fecha 5 de octubre de 2020, adopta la siguiente resolución:

Advertido unos errores materiales en el decreto número 5682, de fecha 21 de septiembre de 2020, del Ayuntamiento de Toledo, cuatro plazas de policía del Cuerpo de Policía Local por el sistema general de acceso libre del Ayuntamiento de Toledo, por este decreto y en virtud de las atribuciones que me están delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de junio de 2019, resuelvo:

Primero: Realizar la siguientes correcciones:

–Eliminar de la lista definitiva de excluidos e incluir en la lista definitiva de admitidos al siguiente aspirante:

APELLIDO 1: GONZÁLEZ.

APELLIDO 2: GARCÍA-SAAVEDRA.

NOMBRE: ALBERTO.

DNI: **6307***.

–En la relación de miembros suplentes del Tribunal donde dice:

“(…) Vocales:

Don Ángel Óscar Marcos Gutiérrez.

Don Juan Santiago Moreno Sánchez.

Don Rubén Jiménez-Ortiz Vega (…).”

Debe decir:

“(…) Vocales:

Don Carlos López Rodríguez.

Don Julio Mota Gómez Recuero.

Doña Tamara Antón Ramírez (…).”

A su vez reseñar que debido a un error en la publicación, el aspirante Alvar Bartolomé Tobia, con DNI **3073***, no apareció en el listado definitivo de admitidos publicado en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo de fecha 28 de septiembre de 2020.

Toledo, 6 de octubre de 2020.–El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.-4399